

URGENTE



ORD: EXP. Nº **11101**

EXP: Nº 41 XII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **3º JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS.**

OBRA: "Mejoramiento Ruta 9 Punta Arenas - Fuerte Bulnes, Sector Río Amarillo - Fuerte Bulnes Km. 42,03000 a Km. 52,10250", Comuna de PUNTA ARENAS, Provincia de MAGALLANES, XII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 DIC 2010**

F: 4466

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

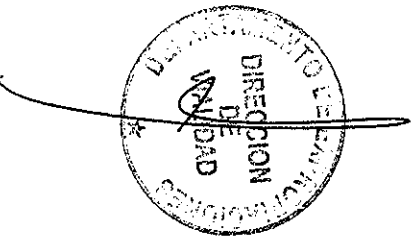
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del **3º JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, RUT. 60.313.008-1, CTA. CTE. Nº 91.900.101.169**, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2953. DE 19 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
36	ARISMENDY PARDON RENE ALEJANDRO	\$1.001.958.-

170640

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas



383

- FAN/mj
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalía
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4384696